

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Notas de Desglose
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

Notas al Estado de Situación Financiera	2022	2021
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.		
Efectivo y equivalentes		
Efectivo	66,057,669	32,168,264
Bancos/Tesorería	1,315,149,707	808,817,605
Inversiones (hasta 3 meses)	71,335,748	376,690,373
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	979,447,679	690,228,566
Total	2,431,990,802	1,907,904,808
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Cuentas por cobrar	204,367,368	185,175,565
Deudores Diversos	1,394,597,503	1,361,947,041
Ingresos por recuperar	29,546,585	28,673,137
Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	2,418,625	0
Total	1,630,930,082	1,575,795,742
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	11,138,267	10,824,767
Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes		
Inventarios	5,472,067	5,596,865
Almacén	4,960,741	6,199,947
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
Total	10,447,432	11,811,437
<p>El inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Gráficos de Gobierno del Estado para la realización de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.</p> <p>Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.</p> <p>Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.</p>		
Inversiones Financieras		
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,258,799,604	1,184,696,873
Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos		
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	1,644,510,750	1,640,412,545
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,829,681,607	5,969,096,938
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	5,086,095,607	13,834,522,237
Construcciones en proceso en bienes propios	914,590,718	810,044,955
Total	13,538,382,889	22,317,580,881
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	1,202,892,918	1,139,103,914
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	78,959,386	74,802,305
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	111,570,473	110,850,288
Equipo de transporte	2,163,514,668	1,937,632,658
Equipo de defensa y seguridad	154,170,871	145,924,683
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,253,014,879	1,181,039,073
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	8,795,081	16,532,571
Activos biológicos	1,446,503	1,405,903
Total	4,974,364,779	4,607,291,394




Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,873,209,009	-1,565,893,319
Deterioro acumulado de activos biológicos	-662,442	-515,389
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,628,743	-7,247,733
Total	-1,883,500,194	-1,573,656,442

Intangibles		
Software	245,937,494	227,294,261
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	182,282,844	166,861,747
Otros activos intangibles	1,228,409	1,228,409
Total	432,302,152	398,237,821

Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
Total	3,674,674	3,674,674

Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos		
Equipos y apartados audiovisuales		
Equipo médico y de laboratorio		
Automóviles y camiones		
Maquinaria y equipo agropecuario		
Muebles excepto de oficina y estantería		
Instrumental médico y de laboratorio		
Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	309,843,752	267,901,298
Monto de la depreciación acumulada	1,883,500,194	1,573,656,442

Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac

Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac

Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac

Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac

Pasivo

Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo		
Servicios Personales	320,691,866	0
Proveedores	1,700,037,543	1,597,052,916
Contratistas por obras publicas	593,248,831	453,585,964
Participaciones y Aportaciones	1,780,076,191	1,494,218,184
Transferencias otorgadas	867,789,500	1,123,230,659
Retenciones y contribuciones	330,163,868	174,149,063
Devoluciones de la Ley de Ingresos	5,933,590	14,796,519
Otras cuentas por pagar	309,228,470	217,447,015
Documentos comerciales	2,041,690,000	4,049,500,000
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	0	0
Otros pasivos	0	0
Total	7,948,859,859	9,123,980,319

10

Jme

Deuda Publica a Largo Plazo		
Títulos y Valores de la Deuda Publica	332,154,150	354,206,964
Prestamos de la Deuda Publica	32,626,161,539	32,750,439,141
Total	32,958,315,689	33,104,646,105
Fondos y Bienes de Terceros		
Fondos en Administración a Largo Plazo	351,399,038	367,018,899

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Impuestos

Impuestos sobre los ingresos	129,535,020	71,669,686
Impuestos sobre el Patrimonio	558,320,754	485,062,574
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	100,680,003	73,870,575
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	7,456,176,038	4,861,824,958
Accesorios de impuestos	52,216,150	91,370,439
Otros impuestos	1,539,549,729	1,104,712,317
Total	9,836,477,694	6,688,510,549

Derechos

Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Publico	4,282,662,453	3,716,709,416
Derechos por Prestación de Servicios	5,243,973,232	3,566,905,516
Accesorios de Derechos	235,899,047	171,855,164
Total	9,762,534,732	7,455,470,097

Productos

Productos	269,303,069	167,227,272
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
Total	269,303,069	167,227,272

Aprovechamientos

Multas	243,644,357	241,876,312
Indemnizaciones	16,075,790	354,929
Reintegros	97,908,633	171,166,298
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	0	390,370
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	33,979,574
Accesorios de Aprovechamientos	3320752	0
Otros Aprovechamientos	2,537,058,579	2,508,353,482
Total	2,898,008,111	2,956,120,965

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones

Participaciones	30,497,864,923	26,667,619,820
Aportaciones	25,222,783,357	23,609,439,979
Convenios	5,482,540,041	6,104,583,727
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,234,060,401	1,324,837,292
Total	63,437,248,722	57,706,480,818

Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	1
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	5,880,927	5,770,993
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	22,052,814	20,455,313
Otros Ingresos y Beneficios Varios	40,600	2,563,516
Total	27,974,340	28,789,823

Servicios Personales

Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,500,488,186	3,834,401,402
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	574,734,162	992,580,049
Remuneraciones adicionales y especiales	3,953,955,136	3,445,374,919
Seguridad social	1,450,547,851	1,410,394,479
Otras prestaciones sociales y económicas	427,544,267	433,941,720
Pago de estímulos a servidores públicos	255,253,932	246,504,923
Total	11,162,523,535	10,363,197,493

Jané

MS

Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	430,838,782	122,625,400
Alimentos y utensilios	362,640,625	330,222,966
Materia primas y materiales de producción y comercialización	4,652,020	534,275
Materiales y artículos de construcción y reparación	137,927,617	133,273,412
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	37,075,920	40,266,611
Combustibles, lubricantes y aditivos	336,255,564	280,415,730
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	129,250,188	13,119,422
Materiales y suministros para seguridad	58,766,714	32,404,772
Herramientas, refacciones y accesorios menores	58,856,206	50,679,317
Total	1,556,263,636	1,003,541,905
Servicios Generales		
Servicios básicos	1,125,170,638	232,839,191
Servicios de arrendamientos	522,473,487	424,525,055
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	367,190,794	290,436,555
Servicios financieros, bancarios y comerciales	293,073,147	1,060,224,857
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	462,065,571	508,251,675
Servicios de comunicación social y publicidad	307,053,651	62,446,648
Servicios de traslado y viáticos	219,007,078	164,872,087
Servicios oficiales	127,530,527	28,945,683
Otros servicios generales	1,158,932,513	657,209,877
Total	4,582,497,407	3,429,751,628
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,801,739,665	4,421,715,763
Transferencias al resto del sector público	38,482,593,898	33,637,082,497
Subsidios y subvenciones	282,662,321	97,115,134
Ayudas sociales	733,846,859	463,491,107
Pensiones y jubilaciones	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,292,063,366	4,694,160,939
Donativos	29,020,106	0
Transferencias al exterior	93,815,148	79,755,943
Total	49,715,741,361	43,393,321,384
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	8,081,206,949	7,057,227,478
Aportaciones	4,254,233,782	3,913,913,630
Convenios	0	0
Total	12,335,440,731	10,971,141,108
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses	3,002,595,812	1,787,765,171
Comisiones	0	30,438,400
Gastos de la Deuda Pública	17,472,889	0
Costo por Coberturas	75,276,204	0
Total	3,095,344,905	1,818,203,571
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	1,652,046,339	707,389,107
Provisiones	240,186,198	0
Disminución de inventarios	5,367,772	4,430,489
Otros gastos	257,327,690	1,869,413
Total	2,154,927,999	713,689,009

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
Total	-4,964,679,426	-4,964,679,426

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,628,807,093	3,291,644,842
Resultado de Ejercicios Anteriores	-21,760,326,377	-15,321,829,900
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,843,381,116
Total	-15,427,553,499	-7,186,803,942

Jme

AD

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Efectivo	66,057,669	32,168,264
Bancos/Tesoreria	1,315,149,707	808,817,605
Inversiones (hasta 3 meses)	71,335,748	376,690,373
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	979,447,679	690,228,566
Total	2,431,990,802	1,907,904,808

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de

Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,628,807,093	3,291,644,842
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-22,052,814	-20,455,313
Depreciaciones, amortizaciones	1,652,046,339	707,389,107
Diferencia por tipo de cambio	2,236,845	-3,901,580
Bonificaciones y descuentos	0	-1
Provisiones	240,186,198	0
Otros ingresos y beneficios varios	249,169,319	-2,563,516
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	5,367,772	4,430,489
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
Ahorro sin rubros extraordinarios	3,755,760,752	3,976,544,028

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONCEPTO	INGRESO	EGRESO
APORTACIONES FEDERALES		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	\$ 14,708,509,096	\$ 14,708,684,160
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	2,792,447,225	2,792,447,225
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	3,281,066,499	3,278,650,750
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,432,251,452	1,432,251,452
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	821,800,515	768,651,523
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA	346,625,118	304,288,562
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	117,015,724	108,394,125
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	24,324,607	22,133,770
ASISTENCIA SOCIAL	333,835,066	333,835,066
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,461,786,557	1,461,786,557
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS	297,516,904	122,924,117
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	285,862,567	285,862,711
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIH.	193,206,745	193,206,888
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS	92,655,823	92,655,823
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	201,630,268	198,252,782
	\$ 25,282,871,083	\$ 25,049,511,276

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios		88,303,572,327
Más Ingresos Contables No Presupuestarios		27,974,340
Ingresos Financieros	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución de Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	27,974,340	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		2,100,000,000
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,100,000,000	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
Total de Ingresos Contables		86,231,546,667

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios	0	89,726,741,135
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		7,278,929,560
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	2,505,128	
Mobiliario y Equipo de Administración	82,170,330	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,563,693	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	730,709	
Vehículos y Equipo de Transporte	158,826,352	
Equipo de Defensa y Seguridad	8,256,188	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	79,298,172	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	4,098,205	
Activos Intangibles	34,064,331	
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	956,209,055	
Obra Publica en Bienes Propios	104,545,763	
Acciones y Participaciones de Capital	74,102,731	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	4,232,087,603	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,537,471,299	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
Mas Gastos Contables No Presupuestarios		2,154,927,999
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,652,046,339	
Provisiones	240,186,198	
Disminución de inventarios	5,367,772	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	257,327,690	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
Total de Gastos Contables		84,602,739,575

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

Contables

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado
Crédito bancario

Fideicomiso PEAJE (F80672)	15,647,150,203
Total	15,647,150,203

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I.P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2021 era de 2,151,505,389.60 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$6.891608 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en agosto 2022 el valor de la emisión es de 2,099,644,351.20 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.452286 pesos.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	
Crédito Bancario SANTANDER	96,031,385
Crédito Bancario HSBC	93,363,846
Total	189,395,231

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

Cancelaciones de cuentas de proveedores

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
Total	94,027,612

***Presupuestarias**

Ingreso

8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	81,352,617,019
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	479,433,765
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	88,783,006,092
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	88,303,572,327
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	88,303,572,327

Egreso

8.2.1. Presupuesto Aprobado	81,352,617,021
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	129,354,633
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8,731,876,099
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	228,397,350
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	89,726,741,135
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	89,726,451,096
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	87,875,426,669

* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. JEANETHE MARTÍNEZ ESTRADA
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL


 C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
 JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

PANORAMA ECONÓMICO

Entorno Mundial

De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), la desaceleración del crecimiento económico mundial es cada vez más evidente, como muestran los datos de alta frecuencia, en un entorno en que múltiples factores trastran el crecimiento, se prevé que la política monetaria sufra nuevas contracciones dada la necesidad de reducir la elevada inflación.

Las perspectivas de crecimiento económico mundial se enfrentan a una combinación única de factores adversos, en concreto, la invasión rusa de Ucrania, el aumento de las tasas de interés para contener la inflación, y los efectos persistentes de la pandemia, como son los confinamientos en China y las perturbaciones en las cadenas de suministro, especialmente la escasez de microchips la cual afecta a una amplia variedad de rubros en la industria manufacturera, sin embargo estas también pueden ser ventanas de oportunidad para países en vías de desarrollo con una industria manufacturera sólida como es el caso de México, dado que por la inflación en los países de origen de empresas manufactureras, para poder conservar los precios pactados antes de la inflación con sus compradores mayoristas se ven forzados a invertir en países donde el intercambio de divisas y salarios les sea más redituable, en este aspecto México se ve beneficiado aunado a que muchas de estas empresas les es más fácil la logística de sus producaquetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038. anufacturera y considerando la cercanía con EUA toda la zona norte de México se encuentra en una ventaja multifactorial sin precedentes para poder sacar provecho en estos momentos de incertidumbre.

Es evidente que estamos saliendo de la crisis económica, social y de salubridad provocada por el SARS-CoV-2, lamentablemente se ha sumado un nuevo factor al cauce normal de la recuperación el cual sería la guerra entre Ucrania y Rusia, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 6,0% estimado para 2021 a 3,2% en 2022 y 2,7% en 2023; Exceptuando la crisis financiera mundial y la fase aguda de la pandemia de COVID-19, este es el perfil de crecimiento más flojo desde el 2001.



Escenario en Estados Unidos de América

La economía de los Estados Unidos en el tercer trimestre de 2022 ha crecido un 0,6% respecto al trimestre anterior, esta tasa es 7 décimas mayor que la del segundo trimestre de 2022, que fue del -0,1%. Por lo que respecta a la inflación, ésta continúa en niveles elevados. La tasa de inflación general se encuentra en 7.7 por ciento interanual y la inflación subyacente en una tasa de 6.3 por ciento interanual, de acuerdo con el Laboratorio de estadísticas. La tasa de desempleo sigue mostrando una tendencia a la baja y el último dato de octubre de 2022 la ubica en 3.7 por ciento.

La estimación del FMI para el crecimiento económico de Estados Unidos en 2022 se encuentra en 10.2 por ciento y para 2023 en 5.3 por ciento.

Entorno Nacional

De acuerdo con la información del INEGI sobre el Producto Interno Bruto (PIB), durante el segundo trimestre de 2022 la economía mexicana mostró una gradual recuperación, creciendo 1.9 por ciento (series desestacionalizadas) en comparación al mismo trimestre de 2021 y aumento en 0.9 por ciento respecto al trimestre anterior.

Los sectores de servicios ya están operando a un nivel esperado post pandemia, actualmente el uso del cubrebocas no es obligatorio y las medidas contra SARS-CoV-2 están más relajadas, esto en términos generales ayuda al sector servicios y turismo, uno de los principales motores de la economía en México, sin mencionar que el sector más relevante en los próximos trimestres será el industrial- manufacturero, ya que autoridades federales revelaron que hay más de 400 empresas norteamericanas interesadas en operar de Asia a México lo que se traduciría a una fuerte IED, lo único que los frena de momento es un problema de desabasto con la cadena de suministros que día a día se aminora.

ND

Handwritten signature

Últimas proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2021	2022	2023
Producto mundial	6.0	3.7	3.7
Economías avanzadas	5.2	2.4	1.1
Estados Unidos	5.7	1.6	1.0
Zona del euro	5.2	3.1	0.5
Alemania	2.6	1.5	-0.3
Francia	6.8	2.5	0.7
Italia	6.6	3.2	-0.2
España	5.1	4.3	1.2
Japón	1.7	1.7	1.6
Reino Unido	7.4	2.6	0.3
Canadá	4.5	5.3	1.3
Otras economías avanzadas	5.3	2.8	2.3
Economías emergentes y en desarrollo	6.6	3.7	3.7
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7.2	4.4	4.9
China	8.1	3.2	4.4
India	8.7	6.8	6.1
ASEAN-5	3.4	5.3	4.9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6.0	0.0	0.6
Rusia	4.7	-3.4	-2.3
América Latina y el Caribe	6.9	3.5	1.7
Brasil	4.6	2.8	1.0
México	4.8	2.1	1.2
Oriente Medio y Asia Central	4.5	5.0	3.6
Arabia Saudita	3.2	7.6	3.7
África subsahariana	4.7	3.6	3.7
Nigeria	3.6	3.2	3.0
Sudáfrica	4.9	2.1	1.1
Partidas informativas			
Economías emergentes y de mediano ingreso	6.8	3.6	3.6
Países en desarrollo y de bajo ingreso	4.1	4.8	4.9

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2022.

Nota: En el caso de India, los datos y proyecciones están basados en el ejercicio fiscal; el ejercicio 2021/2022 comienza en abril de 2021. En el informe WEO de octubre de 2022, las proyecciones de crecimiento de India son 6.9% en 2022 y 6.4% en 2023 con base en el año civil.

Entorno Estatal

De acuerdo al reporte de economía regional elaborado por Banxico se prevé que el norte y el centro norte se hayan ubicado por arriba de los niveles de actividad observados en el primer trimestre de 2020 pre pandemia.

En este contexto, se estima que durante el segundo trimestre de 2022 la actividad económica haya continuado expandiéndose en todas las regiones, si bien presentando heterogeneidad en su ritmo y nivel de recuperación. Se prevé que el norte y el centro norte se hayan ubicado por arriba de los niveles de actividad observados en el primer trimestre de 2020 (Al término de ese trimestre comenzó la pandemia), en tanto que el sur se ubicaría en niveles similares a esa referencia. Por su parte, se anticipa que la actividad del centro continúe exhibiendo una brecha respecto del nivel registrado antes del inicio de la pandemia, por lo que se espera que se mantenga como la región con la recuperación más lenta.

Postura Fiscal Ingresos

Para el tercer trimestre de 2022 se obtuvieron ingresos totales por 64, 212.4 millones de pesos reflejan un crecimiento del 8 por ciento, comparado con la aprobación de la Ley de Ingresos del mismo ejercicio fiscal, destacando una recaudación en los ingresos de libre disposición de 42,489.7 millones de pesos.

Entre los factores de origen externo que impulsaron la actividad manufacturera en la región norte, destacó la relocalización de líneas de producción manufacturera a México para abastecer el mercado de Estados Unidos, Chihuahua tiene un papel muy importante en esto, ya que es el mayor exportador de mercancías a nivel nacional, con esto se espera que Chihuahua continúe a la cabeza en exportaciones.

Es importante recalcar que Chihuahua, ha registrado un crecimiento económico (ITAE) DE 5.8 por ciento al segundo trimestre de 2022, así como una tasa de crecimiento del 2.1 en relación al primer trimestre de este mismo año.

Además de esto al segundo trimestre de 2022, Chihuahua registra la tasa más baja de informalidad laboral con un 35.1%, cifra menor en 20.6 puntos porcentuales a la tasa registrada a nivel nacional (55.7 por ciento). Asimismo, la entidad también tiene la tasa de ocupación en el sector informal más baja a nivel nacional, con un 15.1 por ciento, cifra menor en 13.6 puntos porcentuales a la nacional (28.7).

Es relevante añadir que el nivel de desempleo en el estado de septiembre de 2022 es de solo 3.1 el valor más bajo desde abril (valor más bajo registrado en los últimos 19 años).

POSTURA FISCAL

Objetivos

Para el ejercicio fiscal 2022 se establecieron política fiscal que reforzaron la estructura tributaria logrando incrementar de manera significativa los ingresos tributarios, fortaleciendo las fuentes de ingresos y las transferencias federales, encaminadas a la responsabilidad y eficiencia de las finanzas públicas

Logrando el objetivo de mantener el liderazgo en la captación de los ingresos propios frente a las demás entidades, fortaleciendo las finanzas públicas y reforzamiento de la normatividad al Marco Jurídico fiscal.

La política fiscal en 2022 estuvo encaminada al fortalecimiento de los Ingresos Propios con la creación de nuevas contribuciones y reforzamiento de otras ante el H. Congreso del Estado. De igual manera, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la incorporación de una normatividad al Marco Jurídico Fiscal: La Ley Estatal de Derechos, la cual dio certeza jurídica a los derechos cobrados por el Estado y actualización mediante la UMA. También se fortalecieron los ingresos realizando cambios en la estructura de los incentivos fiscales que se otorgan a los distintos contribuyentes, así como manteniendo algunos de los ya establecidos.

Estrategias

- Incorporación de la Ley Estatal de Derechos, la cual pretende dar certeza jurídica a los derechos cobrados por el Estado y actualizarlas mediante la UMA
- Fortalecimiento de los ingresos con el estableciendo de los cambios en la estructura de los incentivos fiscales que se otorgan a los distintos contribuyentes, así como manteniendo algunos de los ya establecidos
- Incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales
- Explotar el Convenio con la Procuraduría Fiscal de la Federación, para combatir los delitos fiscales y aumentar ingresos
- Fortalecer áreas de Fiscalización para aumentar cifras virtuales
- Aprovechar al máximo las facultades que se tienen en los ordenamientos legales para fortalecer la recaudación de los ingresos estatales

Jme

Meta

- Estar en contacto con la ciudadanía para fomentar el pago oportuno de las obligaciones fiscales.
- Dar mayor alternativas de pago para fomenta el uso de medios electrónicos de pago para el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Mantener presencia fiscal

Evolución de los ingresos presupuestarios en 2022.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se observa un gran desempeño de la recaudación del estado, permitiendo que las actividades más rezagadas respecto a sus niveles pre-pandemia puedan cerrar esa brecha y aquellas que ya se han recuperado continúen creciendo, esto siendo clave para la recuperación económica de la entidad.

El cierre de los Ingresos Totales para el 2022 es de 88 mil 303.6 millones de pesos, cifra mayor en 6 mil 951 millones de pesos comparado con lo aprobado en la estimación de Ley de Ingresos 2022.

Lo que corresponde a los Ingresos Propios se registro un crecimiento significativo derivado de la implementación de nuevas estrategias recaudatorias, principalmente se refleja el incremento en los Impuestos Estatales en 2022 con un crecimiento de 17 por ciento, en comparación con la proyección 2022, esto derivado a la aplicación de la tasa temporal del Impuesto sobre Nómina, a la mayor captación del Impuesto Adicional Universitario y a la recaudación de los nuevos impuestos.

Asimismo, los Derechos cobrados por las distintas Dependencias Estatales y por Aprovechamientos de Bienes de Dominio Público obtuvo un crecimiento de 26 por ciento al cierre del ejercicio 2022, obtenido principalmente del Programa de Revalidación Vehicular y Canje de placas 2022, así como el incremento de el Uso de Carreteras de Cuota.

En lo que respecta a los Productos para el cierre 2022 se observa un crecimiento del 20 por ciento, derivado de mayores recursos estatales para invertir en la Tesorería.

En el rubro de Aprovechamientos, se refleja un incremento del de 20 por ciento, en comparación con lo aprobado en la Ley de Ingresos 2022.

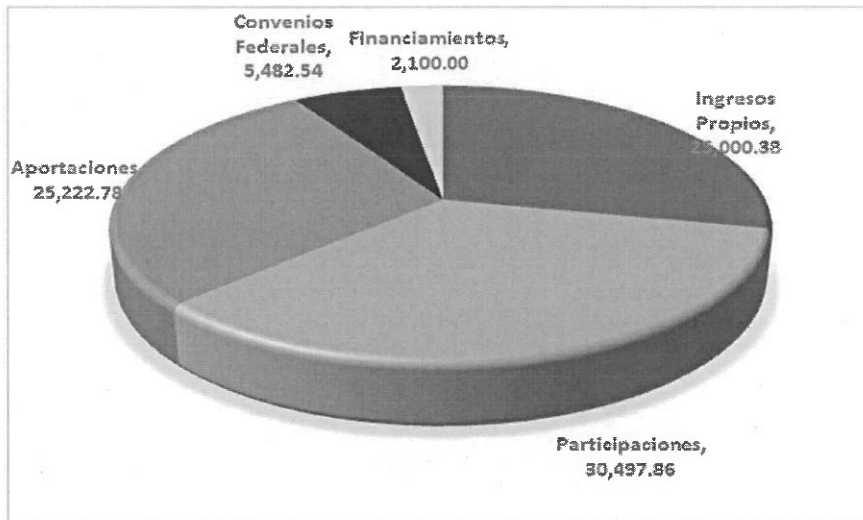
Por concepto de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal se observa un incremento de 33 por ciento, comparado con la proyección 2022, que deriva de las estrategias implementadas para recuperar recursos por Actos de Fiscalización, Comercio Exterior y la registro de incentivos por Cobro de Créditos Fiscales Federales.

En total, los Ingresos Propios, registraron en el ejercicio 2022 un total de 25 mil 000.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 22 por ciento, comparado con la estimación de la Ley de Ingresos 2022.

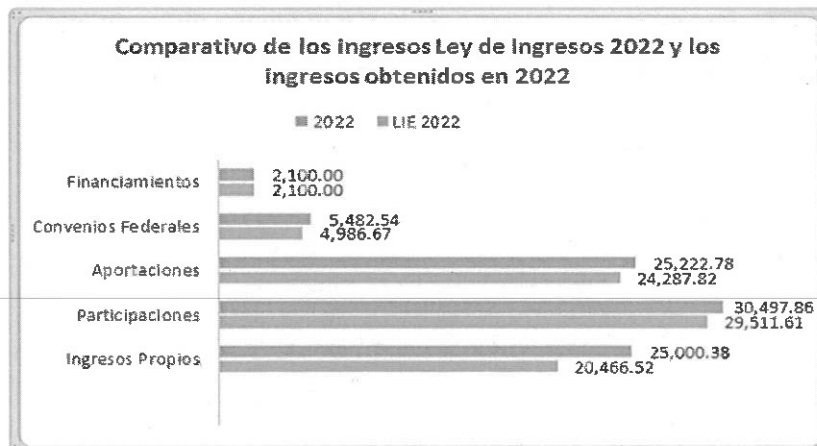
Lo que respecta a los Ingresos Federales en el ejercicio fiscal 2022, las Participaciones Federales reflejan un crecimiento de 3 por ciento, asimismo, las Aportaciones Federales observan un incremento de 4 por ciento. De igual manera, en los Convenios Federales presentan un crecimiento de 10 por ciento.

La política fiscal durante 2021 se enfocó en establecer estímulos fiscales en el ISN y Derechos Vehiculares y descuentos en diversos trámites como licencias de conducir, actas de nacimiento, entre otros, con el fin de fortalecer los ingresos propios, apoyándose en la eficiencia recaudatoria; un programa más agresivo de fiscalización para fortalecer la presencia física; la detección de omisos; ampliación de la base de contribuyentes; programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales. De igual manera, se buscó fortalecer los ingresos con la entrada en vigor del Código Fiscal y Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN EL EJERCICIO FISCAL 2022



**COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022
(Cifras en millones de pesos)**



Handwritten mark

Handwritten signature

Para el ejercicio fiscal 2022 se establecieron política fiscal que reforzaron la estructura tributaria logrando incrementar de manera significativa los ingresos tributarios, fortaleciendo las fuentes de ingresos y las transferencias federales, encaminadas a la responsabilidad y eficiencia de las finanzas públicas. Logrando el objetivo de mantener el liderazgo en la captación de los ingresos propios frente a las demás entidades, fortaleciendo las finanzas públicas y reforzamiento de la normatividad al Marco Jurídico fiscal.

La política fiscal en 2022 estuvo encaminada al fortalecimiento de los Ingresos Propios con la creación de nuevas contribuciones y reforzamiento de otras ante el H. Congreso del Estado. De igual manera, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la incorporación de una normatividad al Marco Jurídico Fiscal: La Ley Estatal de Derechos, la cual dio certeza jurídica a los derechos cobrados por el Estado y actualización mediante la UMA. También se fortalecieron los ingresos realizando cambios en la estructura de los incentivos fiscales que se otorgaron a los distintos contribuyentes, así como manteniendo algunos de los ya establecidos.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

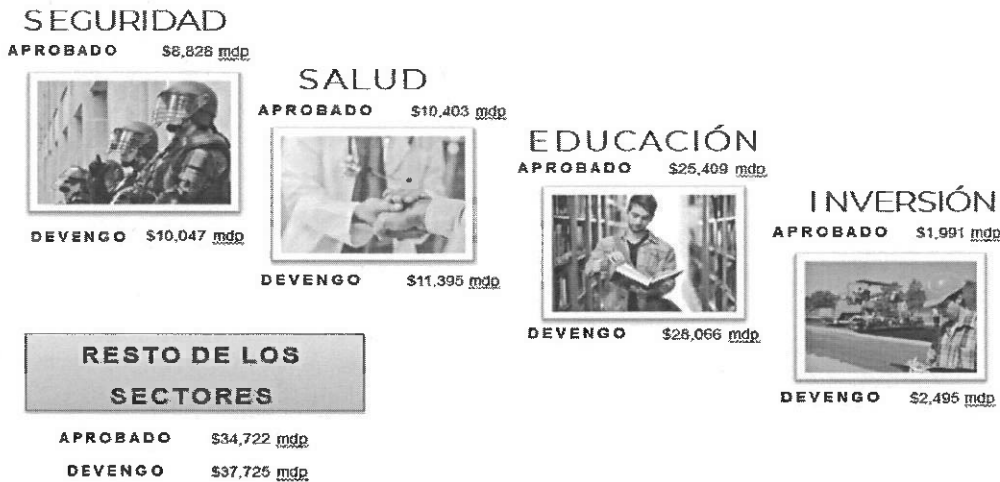
- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, en el cual, se han diseñado importantes estrategias, que garantizan finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas y la transición difícil que se está viviendo a nivel mundial, derivado de la pandemia SARS – COVID19.

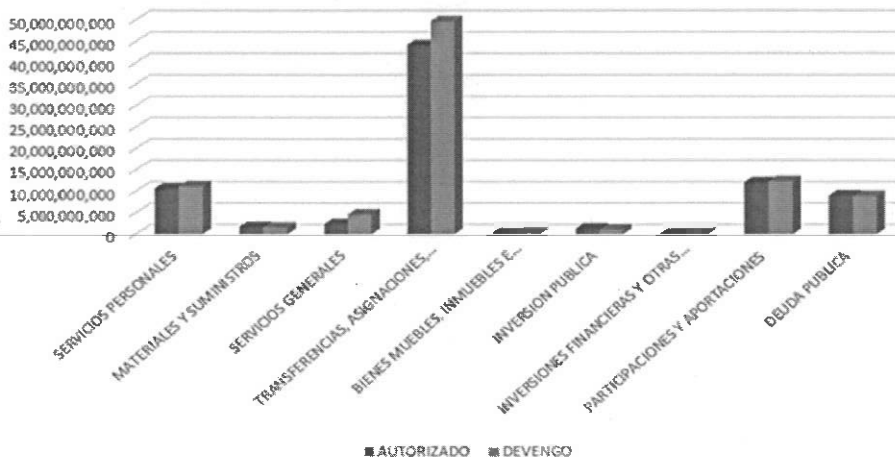
El Estado de Chihuahua, cumple con las Medidas de Optimización de los Recursos Públicos, contribuyendo de esta manera a la eliminación del balance presupuestario de disponibilidad negativo.

PRIORIDADES DE GASTO



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

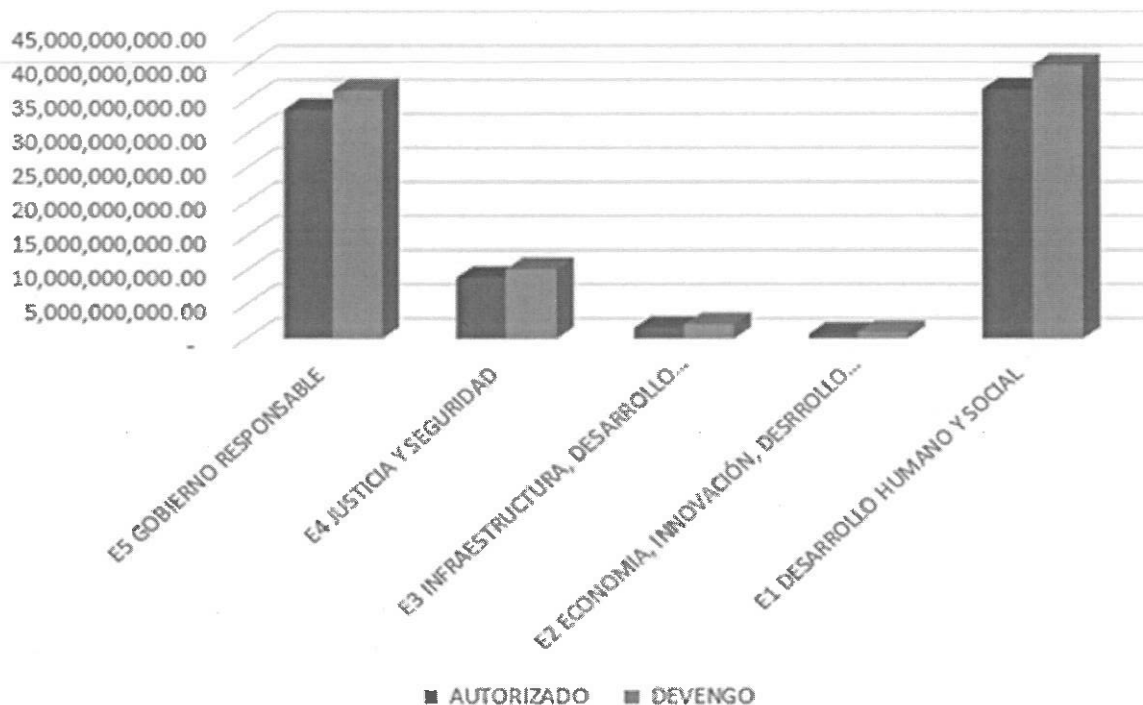


12

Jme

CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

12

June

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2022, aprobados mediante Decreto número LXVIII/APLIE/0109/2021 I.P.O. y LXVII/APPEE/0179/2021 I.P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 31 de diciembre de 2022, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Camaras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

AW

Jme

g. **Presentación de Productos-** El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

h. **Estado de Flujos de Efectivo-** Desde el 4o trimestre de 2021 se modificó el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. **Provisiones-** A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificación Anual y Prima Vacacional de los empleados.

Se registra provision de impuesto omitido en el ejercicio fiscal 2017 por 189,130,383.00 en diciembre 2022.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022.

j. **Bienes Inmuebles-** En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. **Estimacion Cuentas Incobrables-** Se realiza estimacion para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022.

l. **Obras en Proceso-** Se realizo depuracion de la cuentas Obras en Proceso que son de dominio publico, llevandose el importe de 9,684,527,276.46 a Resultado de Ejercicios Anteriores.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB ¹	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 ³	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 ⁴	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 ⁵	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre de 2021	828,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
30 de septiembre de 2022	888,314,000,000	32,661,305,557	3.68%
31 de diciembre de 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%

2) Deuda respecto a la recaudación

⊕

Periodo	Recaudación ⁶	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación ⁷
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016 ³	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 ⁴	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 ⁵	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre de 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
30 de septiembre de 2022	42,489,695,496	32,661,305,557	76.87%
31 de diciembre de 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%

^[1] Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Prontuario Estadístico de octubre 2022 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

^[2] Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

^[3] El incremento a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

^[4] El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

^[5] El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHIHCB13 y CHIHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

^[6] La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

^[7] El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479 , \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relaciona a la recaudación sería: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

ds

Jane

Valor Gubernamental o Instrumento Financiero

Deuda Directa	Saldo Original Contrinado	Tasa de Interés		Plazo Inicial (meses)	Saldo a (diciembre) 2022	Fecha de Depósito	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		Cuarto Trimestre	
		TIE	Subtareas						Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Banco del Bajío	\$ 1,900,000,000.00	TIE 28 +	1.3	240	\$ 1,485,727,768.01	03/09/2019	12/08/2019	28/06/2019	1,277,079.82	28,765,321.07	1,380,579.84	31,247,951.03	1,505,079.83	36,470,257.81	1,680,579.84	\$ 41,006,275.27
Bancomer	\$ 3,000,000,000.00	TIE 28 +	0.50	240	\$ 2,570,445,538.00	03/09/2019	10/09/2019	30/06/2019	2,554,155.65	48,442,293.53	2,751,150.65	56,455,755.35	3,040,159.65	87,688,164.76	3,301,159.65	\$ 78,544,103.37
Bancomer	\$ 1,852,578,000.00	TIE 28 +	0.80	240	\$ 1,805,580,584.20	03/09/2019	10/07/2019	30/06/2019	1,532,133.52	28,044,015.79	1,477,909.91	34,530,997.28	1,849,222.99	41,211,348.00	2,005,018.76	\$ 48,337,602.49
Santander	\$ 1,350,000,000.00	TIE 28 +	0.60	240	\$ 1,316,700,492.00	19/09/2019	15/07/2019	28/06/2019	1,149,271.85	21,741,043.63	1,242,521.85	25,635,358.92	1,354,571.85	30,427,734.22	1,483,521.85	\$ 34,536,659.70
Santander	\$ 1,730,000,000.00	TIE 28 +	0.85	240	\$ 1,732,739,897.20	19/09/2019	15/07/2019	28/06/2019	1,489,928.46	28,000,210.18	1,610,976.46	33,455,038.82	1,753,926.46	39,885,164.54	1,923,876.46	\$ 44,991,572.22
Santander	\$ 1,930,000,000.00	TIE 28 +	0.75	240	\$ 1,881,382,174.00	19/09/2019	15/07/2019	28/06/2019	1,617,634.45	31,306,556.03	1,748,734.45	36,802,571.49	1,905,484.45	43,546,570.38	2,070,734.45	\$ 49,523,819.08
México	\$ 1,185,342,076.33	TIE 28 +	0.88	240	\$ 1,173,840,432.08	19/09/2019	17/09/2019	28/06/2019	1,011,887.01	18,007,501.54	1,093,635.61	21,354,401.62	1,192,910.01	27,562,050.15	1,301,992.18	\$ 31,162,043.46
Banobras	\$ 4,416,500,000.00	TIE 28 +	0.55	240	\$ 4,374,913,446.50	02/09/2019	15/07/2019	28/06/2019	3,657,621.65	70,775,214.00	3,549,110.65	82,571,693.88	4,235,597.65	93,105,080.40	4,899,855.65	\$ 116,555,274.09
Banobras Cred. 13621	\$ 5,000,000,000.00	TIE 28 +	0.45	240	\$ 4,951,800,200.00	02/09/2019	11/09/2019	28/06/2019	4,140,860.00	78,883,573.72	4,470,860.00	92,225,811.20	4,860,860.00	110,931,891.13	5,320,860.00	\$ 130,850,424.09
Banobras Cred. 13621	\$ 5,000,000,000.00	TIE 28 +	0.50	240	\$ 4,953,900,200.00	02/09/2019	11/09/2019	28/06/2019	4,140,860.00	78,883,573.72	4,470,860.00	92,225,811.20	4,860,860.00	110,931,891.13	5,320,860.00	\$ 133,307,385.18
HSBC	\$ 500,000,000.00	TIE 28 +	0.77	240	\$ 489,507,405.51	25/09/2019	13/09/2019	28/06/2019	397,379.65	8,160,375.98	428,276.17	9,382,009.86	465,815.67	11,382,574.45	500,456.62	\$ 12,945,023.36
HSBC	\$ 3,397,913,257.50	TIE 28 +	0.57	240	\$ 3,369,481,079.62	27/12/2019	02/12/2019	06/12/2019	2,555,234.52	58,523,865.54	2,738,722.11	64,336,921.71	2,952,290.96	76,422,452.36	3,200,839.00	\$ 86,798,154.09
Banco del Bajío	\$ 900,000,000.00	TIE 28 +	1.10	240	\$ 492,375,243.11	26/12/2019	21/12/2019	15/12/2019	378,000.00	8,867,250.00	403,000.00	30,320,237.56	434,500.00	32,085,098.83	471,000.00	\$ 33,590,033.85
Banco del Bajío	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	1.44	240	\$ 248,857,000.00	13/01/2020	21/11/2019	15/12/2019	180,000.00	4,554,071.30	198,250.00	5,288,804.84	208,500.00	6,178,240.13	228,000.00	\$ 6,935,880.72
Bancomer	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28 +	0.70	240	\$ 992,288,008.00	12/02/2020	28/11/2019	22/12/2019	720,000.00	16,150,690.38	709,000.00	19,656,721.44	830,000.00	22,957,813.17	892,000.00	\$ 25,846,308.56
Bancomer	\$ 830,000,000.00	TIE 28 +	0.70	240	\$ 823,206,772.27	12/02/2020	28/11/2019	22/12/2019	597,600.00	6,394,633.39	638,270.00	7,482,710.35	685,280.00	8,651,058.37	740,300.00	\$ 9,709,232.84
SUBTOTAL	\$ 23,432,288,331.83				\$ 22,828,161,937.40				27,418,194.58	\$ 834,851,287.04	29,576,269.95	\$ 625,704,808.95	32,139,118.52	\$ 745,814,713.55	\$ 35,146,016.48	\$ 863,191,661.30

RENTAS FIJAS		Tasa Base +		Plazo Inicial (meses)	Saldo a (diciembre) 2022	Fecha de Depósito	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		Cuarto Trimestre	
Amortización	Intereses	Amortización	Intereses						Amortización	Intereses	Amortización	Intereses				
BANOBRAS	\$ 637,016,515	3.34	240	\$ 332,156,149.91	02/10/2012	19/10/2012			\$ 13,607,806.85		\$ 13,311,954.98		\$ 15,455,955.89		\$ 13,439,895.91	
SUBTOTAL	\$ 637,016,515			\$ 332,156,149.91					13,607,806.85		13,311,954.98		15,455,955.89		13,439,895.91	

CONTINGENTES**		Tasa	Plazo Inicial (meses)	Saldo a (diciembre) 2022	Fecha de Depósito	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		Cuarto Trimestre	
Amortización	Intereses							Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses		
SANTANDER COESVI	\$ 416,138,000.00	TIE 28 +	2.65	180	\$ 96,031,384.80	08/12/2010	05/12/2025	\$ 8,002,613.38	\$ 2,573,130.01	\$ 8,002,613.38	\$ 2,573,084.43	\$ 8,002,613.38	\$ 2,571,756.76	\$ 8,002,613.38	\$ 2,566,937.39
HSBC COESVI	\$ 416,350,000.00	TIE 28 +	1.90	180	\$ 93,288,846.34	26/11/2010	25/12/2025	\$ 8,002,613.38	\$ 2,413,314.58	\$ 8,002,613.38	\$ 2,465,510.44	\$ 8,002,613.38	\$ 2,746,267.50	\$ 8,002,613.38	\$ 2,864,957.74
SUBTOTAL	\$ 832,488,000.00			\$ 189,320,231.14				16,005,226.76	4,986,444.59	16,005,226.76	5,038,594.87	16,005,226.76	5,318,024.26	16,005,226.76	5,431,895.13

EMISIÓN BURSÁTIL FEAR		Tasa	Plazo Inicial (meses)	Saldo a (diciembre) 2022	Fecha de Depósito	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		Cuarto Trimestre	
Amortización	Intereses							Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses		
*CHHCB 13U	\$ 11,999,967,521	5.95 % real	300	\$ 15,647,160,703.43	21/08/2013	16/08/2038			\$ 180,905,814.69	\$ 465,130,339.58	\$ -	\$ -	\$ 197,941,629.09	\$ 474,010,323.58	\$ -
UDIS	2,425,480,000.00			\$ 2,099,664,351.20					\$ 180,905,814.69	\$ 465,130,339.58	\$ -	\$ -	\$ 197,941,629.09	\$ 474,010,323.58	\$ -
SUBTOTAL	\$ 11,999,967,521.04			\$ 15,647,160,703.43					180,905,814.69	465,130,339.58	\$ -	\$ -	197,941,629.09	474,010,323.58	\$ -

CORTO PLAZO CONTRATADOS EN 2021		Tasa	Plazo Inicial (meses)	Saldo a (diciembre) 2022	Fecha de Depósito	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		Cuarto Trimestre	
Amortización	Intereses							Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses		
Banorte	\$ 800,000,000.00	TIE 28 +	1.30%	365 días	\$ -	14/09/2021	13/09/2021	12/09/2022	\$ 300,000,000.00	\$ 12,554,744.45	\$ 300,000,000.00	\$ 8,292,652.77	\$ 200,000,000.00	\$ 2,839,355.56	\$ -
Banorte	\$ 750,000,000.00	TIE 28 +	1.02%	365 días	\$ -	10/11/2021	29/09/2021	27/09/2022	\$ 145,000,000.00	\$ 3,107,149.75	\$ 185,000,000.00	\$ 9,693,791.53	\$ 35,000,000.00	\$ 6,144,353.78	\$ -
BUNIA	\$ 250,000,000.00	TIE 28 +	0.95%	365 días	\$ -	10/11/2021	08/11/2021	07/12/2022	\$ 43,750,000.00	\$ 3,847,357.29	\$ 52,500,000.00	\$ 3,472,050.63	\$ 87,500,000.00	\$ 7,655,578.87	\$ 90,000,000.00
HSBC	\$ 150,000,000.00	TIE 28 +	0.79%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 25,500,000.00	\$ 2,247,709.54	\$ 32,750,000.00	\$ 2,166,708.92	\$ 41,250,000.00	\$ 3,776,237.75	\$ 48,000,000.00
HSBC	\$ 150,000,000.00	TIE 28 +	0.87%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 25,500,000.00	\$ 2,382,959.54	\$ 33,750,000.00	\$ 2,194,481.34	\$ 41,250,000.00	\$ 3,995,911.10	\$ 48,000,000.00
HSBC	\$ 100,000,000.00	TIE 28 +	0.92%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 17,000,000.00	\$ 1,600,389.69	\$ 22,500,000.00	\$ 1,472,414.87	\$ 27,500,000.00	\$ 3,103,833.17	\$ 32,000,000.00
BDVA	\$ 150,000,000.00	TIE 28 +	0.89%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 25,500,000.00	\$ 2,311,509.55	\$ 33,750,000.00	\$ 2,143,529.59	\$ 41,250,000.00	\$ 3,761,688.08	\$ 48,000,000.00
Santander	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	1.11%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 34,000,000.00	\$ 3,209,043.53	\$ 45,000,000.00	\$ 2,899,895.87	\$ 55,000,000.00	\$ 1,401,608.55	\$ 64,000,000.00
Santander	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	1.21%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 34,000,000.00	\$ 3,389,036.38	\$ 45,000,000.00	\$ 3,034,341.76	\$ 55,000,000.00	\$ 2,637,653.87	\$ 64,000,000.00
Santander	\$ 250,000,000.00	TIE 28 +	1.46%	365 días	\$ -	26/11/2021	25/11/2021	24/11/2022	\$ 42,500,000.00	\$ 4,360,278.94	\$ 56,250,000.00	\$ 3,912,401.48	\$ 68,750,000.00	\$ 3,127,373.80	\$ 80,000,000.00
Banorte	\$ 320,000,000.00	TIE 28 +	1.50%	365 días	\$ -	10/12/2021	08/12/2021	07/12/2022	\$ 36,000,000.00	\$ 3,126,041.45	\$ 40,500,000.00	\$ 2,847,404.35	\$ 49,500,000.00	\$ 2,103,899.30	\$ 57,000,000.00
México	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	1.05%	365 días	\$ -	13/12/2021	08/12/2021	30/12/2022	\$ 34,000,000.00	\$ 1,942,115.60	\$ 45,000,000.00	\$ 1,215,311.91	\$ 50,000,000.00	\$ 2,598,822.22	\$ 64,000,000.00
México	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	2.04%	358 días	\$ -	13/12/2021	08/12/2021	30/12/2022	\$ 34,000,000.00	\$ 3,726,113.80	\$ 45,000,000.00	\$ 3,368,552.07	\$ 50,000,000.00	\$ 2,103,775.55	\$ 64,000,000.00
México	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	2.39%	358 días	\$ -	13/12/2021	08/12/2021	30/12/2022	\$ 34,000,000.00	\$ 3,890,613.50	\$ 45,000,000.00	\$ 3,498,857.35	\$ 55,000,000.00	\$ 2,983,033.11	\$ 64,000,000.00
HSBC	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	1.46%	365 días	\$ -	16/12/2021	15/12/2021	14/12/2022	\$ 34,000,000.00	\$ 3,428,379.39	\$ 45,000,000.00	\$ 3,126,935.40	\$ 55,000,000.00	\$ 2,583,661.67	\$ 64,000,000.00
Santander	\$ 50,000,000.00	TIE 28 +	1.46%	365 días	\$ -	16/12/2021	15/12/2021	14/12/2022	\$ 5,000,000.00	\$ 875,138.26	\$ 11,000,000.00	\$ 854,668.42	\$ 12,500,000.00	\$ 739,213.70	\$ 23,000,000.00

Compromisos

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Gateana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de diciembre del 2022, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

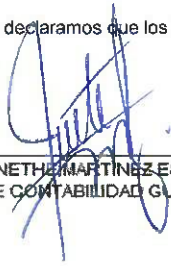
Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

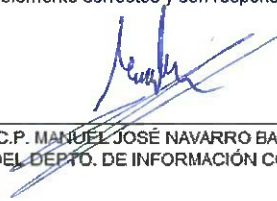
Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 31 de enero de 2023 por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. JEANETH MARTINEZ ESTRADA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE